

Santiago de Querétaro, Qro. 3 de noviembre de 2020

**Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
P r e s e n t e**

Por medio del presente escrito y con fundamento en la base tercera de la Convocatoria para Jornada Electiva remota 2020, dirigida a las y los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y emitida por el Colegio Electoral de dicho Sistema, el suscrito **Eric Horacio Hernández López, Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro**, presento el siguiente plan de trabajo como parte del proceso para contender como candidato en la elección de la Coordinación de la Región Centro Occidente del SNT:

Propuesta de plan de trabajo

Que pongo a consideración de las Comisionadas y los Comisionados que integran los Órganos Garantes de la Región Centro Occidente del SNT, a efecto de que en caso de así considerarlo conveniente, ser electo como Coordinador de dicha Región para el periodo 2020-2021.

I. Congreso Regional de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.

Resulta imprescindible mantener vigente la difusión y capacitación de funcionarios y sociedad civil en la materia de los derechos elementales de Acceso a la Información y la Transparencia como mecanismos de rendición de cuentas como mecanismos eficaces en el combate a la corrupción. Un congreso es uno de los espacios académico idóneos para debatir e intercambiar ideas, criterios y puntos de vista en materia de aplicación técnico-jurídica del Derecho de Acceso de Acceso a la Información Pública.

II. Foros de análisis sobre las necesidades de adecuación del marco normativo en materia de acceso a la información, archivos y protección de datos.

En virtud de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Transparencia y Protección de Datos, resulta elemental realizar foros permanentes en la región, para el análisis de las necesidades y circunstancias particulares de los Estados ante la Federación que permitan realizar los planteamientos y adecuaciones legales necesarias en cada entidad.

III. Coordinación y promoción de las actividades de las Comisiones temáticas en los Estados de la Región.

Resulta de primordial importancia el mantener a la Región Centro Occidente a la vanguardia en los resultados de los estudios en materia de acceso a la información, transparencia, protección de datos y rendición de cuentas; por lo que resulta indispensable coordinar la adopción de los acuerdos tomados en las diversas instancias del SNT.

IV. Adopción y seguimiento de acciones y acuerdos del SNT

El principal objetivo de la Coordinación regional es constituirse como un facilitador de los Órganos Garantes que integran la región respecto a los trabajos y acciones propuestas al seno del Consejo del SNT y de las diversas instancias del SNT, por lo que la Coordinación debe colaborar con los integrantes para adoptar dichas acciones y determinaciones.

V. Acompañamiento en las sesiones de trabajo y eventos en cada entidad.

El acompañamiento a las diversas acciones organizadas por cada Órgano Garante de las entidades que conforman la Región resulta indispensable a fin de fortalecer a dichos órganos.

VI. Agenda de trabajo.

Lograr una adecuada planeación en colaboración de cada Órgano Garante respecto a sus actividades y eventos con la intención de dar mayor difusión a los mismos para aportar al mayor éxito.

Las propuestas anteriores constituyen las propuestas de trabajo elementales las cuales serán enriquecidas con las propuestas que realicen los integrantes no solo de la Comisión Jurídica sino de toda la COMAIP.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente



Eric Horacio Hernández López
Comisionado